

## Aseguran taxi que portaba la matrícula de un vehículo con reporte de robo



PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



En atención a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) aseguraron un vehículo del transporte público que portaba la matrícula de un automotor con reporte de robo; durante la intervención, detuvieron al chofer, a fin de deslindar responsabilidades.

Una llamada canalizada a la línea de emergencias nacional 9-1-1, permitió que el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la SS, tuviera conocimiento del hurto con violencia de un Chevrolet Aveo; percance ocurrido en el municipio de Toluca. Con la información aportada en la denuncia, se realizaron las acciones pertinentes para el seguimiento del caso.

Uno de los arcos carreteros que se encuentran instalados en la entidad, emitió un hit de alerta ante el paso de un Nissan March con cromática de taxi, el cual circulaba sobre la vialidad Adolfo López Mateos, a la altura de la colonia San Miguel Zinacantepec; de inmediato, personal del C5 se coordinó con policías cercanos al área.

De manera simultánea, se implementó un cerco virtual para hacer seguimiento en tiempo real; momentos más tarde, uniformados visualizaron un automotor con características similares sobre la carretera a Almoloya de Juárez; por medio de comandos verbales, solicitaron al conductor que detuviera la marcha para realizar una revisión protocolaria.

Al cotejar con el Centro de Mando estatal, efectivos de la SS confirmaron que las placas de circulación pertenecen a un automóvil con reporte de robo del 6 de febrero del año en curso; por lo que después de informar a Jorge ?N? de 54 años de edad, los derechos que confiere la ley, fue trasladado junto con la unidad al Ministerio Público correspondiente, donde se resolverá su situación jurídica.